

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 012. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2010-00017-00	LIQUIDACIÓN	LUZ CECILIA ARIZA QUITIAN	CONCURSO DE ACREEDORES	CORRE TRASLADO	03/02/2021		X
2	2012-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A	JORGE ELIECER JIMÉNEZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	03/02/2021	X	
3	2019-0004-00	RESOLUCION DE CONTRATO	LUIS ERNESTO RIVEROS PÉREZ	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ MEDINA	ESTAR A LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	03/02/2021		X
4	2019-00067-00	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA	BANCOLOMBIA S. A	CONCREMEX S.A.S	REQUERIR	03/02/2021	X	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario

